



Este domingo 3 de junio se ha celebrado la asamblea constituyente del Partido Vecinos Por Lucena (VxL), como culminación de la creación del partido que se fundó hace unos meses ante Notario por veinte vecinos de Lucena y que, tras haber sido registrado e inscrito en el Ministerio del Interior, ha llevado a cabo su asamblea constituyente para así cumplir con todos los requisitos.

El partido político VECINOS POR LUCENA (VxL), indica que nace como una organización política de hombres y mujeres independientes, vecinos de este municipio, profundamente comprometidos con la problemática de Lucena, que trabajan para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus vecinos mediante la plena satisfacción de sus necesidades, dentro de un marco de desarrollo sostenible y con el más absoluto respeto por los derechos consagrados en nuestra Constitución y las leyes, así como en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

VECINOS POR LUCENA (VxL) pretende ser referente en el gobierno del municipio, para promover la participación activa y real de los vecinos de nuestra ciudad. El interés prioritario de la nueva formación política es Lucena y su gente, explican desde este partido recién creado, dando cabida a todas las personas que quieran integrarse en este proyecto y compartan sus inquietudes, sin que sea una limitación su ideología, religión, raza, sexo o profesión, sin estar sujetos a disciplinas o intereses de partidos de ámbitos supramunicipales. Estos últimos, abocados al desarrollo de políticas provinciales, autonómicas o nacionales, muchas veces no se involucran todo lo necesario con las realidades locales y pueden en ocasiones dejar de lado los verdaderos intereses de nuestra ciudad, que son los que le importan y por los que trabaja VECINOS POR LUCENA, asegura VxL.

VECINOS POR LUCENA se define también como un partido político de ámbito de actuación local en el municipio de Lucena, constituido para contribuir democráticamente a la determinación de la política local y a la formación de la voluntad política de los ciudadanos, así como a promover su participación en las instituciones representativas de carácter político, mediante la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones municipales, con arreglo a los siguientes FINES:

1º.- Adaptar y preparar a Lucena para los nuevos escenarios económicos y sociales a través

de:

a) Una gestión adecuada y realista de los recursos limitados con que cuenta el municipio.

b) La protección de los entornos naturales, así como de los animales y el Medio Ambiente del municipio, evitando la especulación urbanística.

c) La promoción de una educación integral de calidad y una oferta cultural variada y enriquecedora.

d) El aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el acceso a las mismas por los vecinos.

e) Planificación del futuro de la ciudad en cuanto a crecimiento, infraestructuras y dotaciones, pensando en nuestros hijos y nietos.

2º.- Promover un gobierno local más cercano a todos los vecinos, en especial de los que más lo necesiten, para mejorar su calidad de vida mediante:

a) Una política basada en hechos y realidades; no en promesas y propaganda.

b) Un compromiso firme compatible con todos los ciudadanos.

c) El mantenimiento de canales permanentemente abiertos entre los vecinos y los responsables municipales.

d) Trato igualitario de todos los ciudadanos ante el Ayuntamiento de Lucena.

e) Los empleados municipales lo serán en función de igualdad, mérito y capacidad.

3º.- Mejorar la gestión del Ayuntamiento a través de:

a) Inversión de recursos en los aspectos que más necesitan los vecinos de Lucena.

b) Transparencia en la gestión municipal.

c) Reducción drástica de gastos superfluos y suntuosos. Austeridad en los gastos de los políticos.

d) Gestión activa para la obtención de fondos para financiar proyectos vecinales.

e) El Ayuntamiento sea el primero en cumplir sus obligaciones, dando ejemplo a la ciudadanía.

f) Racionalidad en los impuestos, con subvenciones por motivos económicos, sociales y de vecindad.

4º.- Favorecer el desarrollo económico, social y cultural de Lucena:

a) Creando espacios culturales, de conocimiento y reflexión en temas de actualidad para todos los colectivos.

b) Defendiendo la agricultura, la industria y el comercio local, favoreciendo la implantación de nuevas actividades.

c) Desarrollando políticas especialmente diseñadas para los jóvenes y los mayores del municipio.

d) Respetando y conservando racionalmente nuestro patrimonio, tradiciones y costumbres.

La Asamblea, entre otros puntos ha elegido, por unanimidad, a los miembros del Comité Ejecutivo: Presidente José Manuel Soto Mateos, Vicepresidente José Antonio Lopez García, Secretario Jesús Mendoza Reyes y Tesorero Pedro José Artacho Luque.

José Manuel Soto (1972), vecino de Lucena, Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, compagina su producción de obras pictóricas con la docencia de la especialidad de dibujo y pintura. Es presidente de la Asociación Michelangelo y responsable del taller de artes plásticas "Isabel Jurado y Rafael Aguilera".

Por otra parte la asamblea ha proclamado el nombramiento como candidato a la Alcaldía de Lucena para las próximas elecciones municipales a Vicente Dalda García-Taheño, actualmente concejal independiente y no adscrito del Ayuntamiento de Lucena.